

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 62

18 de octubre de 2021

XII Legislatura

COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Juana Beatriz Pérez Abraham

Sesión celebrada el lunes 18 de octubre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-100(XII)/2021 RGEP.9676. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Acín Carrera, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del CiclaMadrid.

2.- PCOC-378(XII)/2021 RGEP.12723. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previstas la Comunidad de Madrid para potenciar el turismo cultural en la Región.

3.- PNL-59(XII)/2021 RGEP.11739. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Aprobar un Plan de Rescate de Ocio Nocturno con una

dotación inicial de 235 millones de euros en ayudas directas, de conformidad con el acuerdo alcanzado para la aprobación de los presupuestos de la Comunidad de Madrid el 25-01-21 y que no llegó a ejecutarse como consecuencia de la convocatoria de elecciones. - Los beneficiarios de este Plan de Ocio Nocturno Madrileño serán: a) los café-espectáculo, las salas de fiesta con espectáculo, y los restaurantes espectáculo como los tablaos flamencos, las discotecas, las salas de baile, y asimilables cuya denominación consta en la Orden 42/2017, de 10 de enero, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. b) También serían beneficiarios los catalogados como bares especiales con y sin actuaciones musicales en directo, atendiendo a la definición de ocio nocturno en lo relativo a las restricciones y a la suspensión de actividad establecidas por la Consejería de Sanidad. - El importe de las ayudas sería proporcional al número de trabajadores el 01-01-20. - No se requerirá a los beneficiarios documentación que obre en poder de la Administración, acreditándose los extremos precisos mediante la declaración responsable, comprobándose con carácter ulterior el otorgamiento de la ayuda.

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 1 minuto.....	3109
— PCOC-100(XII)/2021 RGEP.9676. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Acín Carrera, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del CiclaMadrid.....	3109
- Interviene la Sra. Acín Carrera, formulando la pregunta.	3109
- Interviene el Sr. Director General de Turismo, respondiendo la pregunta.....	3109-3111
- Intervienen la Sra. Acín Carrera y el Sr. Director General, ampliando información. ...	3111-3113
— PCOC-378(XII)/2021 RGEP.12723. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previstas la Comunidad de Madrid para potenciar el turismo cultural en la Región.....	3113
- Interviene el Sr. Rivero Cruz por una cuestión de orden.	3113

- Interviene la Sra. Villa Acosta, formulando la pregunta.	3113
- Interviene el Sr. Director General de Turismo, respondiendo la pregunta.....	3113-3115
- Intervienen la Sra. Villa Acosta y el Sr. Director General, ampliando información.	3115-3116
— PNL-59(XII)/2021 RGEF.11739. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Aprobar un Plan de Rescate de Ocio Nocturno con una dotación inicial de 235 millones de euros en ayudas directas, de conformidad con el acuerdo alcanzado para la aprobación de los presupuestos de la Comunidad de Madrid el 25-01-21 y que no llego a ejecutarse como consecuencia de la convocatoria de elecciones. - Los beneficiarios de este Plan de Ocio Nocturno Madrileño serán: a) los café-espectáculo, las salas de fiesta con espectáculo, y los restaurantes espectáculo como los tablaos flamencos, las discotecas, las salas de baile, y asimilables cuya denominación consta en la Orden 42/2017, de 10 de enero, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. b) También serían beneficiarios los catalogados como bares especiales con y sin actuaciones musicales en directo, atendiendo a la definición de ocio nocturno en lo relativo a las restricciones y a la suspensión de actividad establecidas por la Consejería de Sanidad. - El importe de las ayudas seria proporcional al número de trabajadores el 01-01-20. - No se requerirá a los beneficiarios documentación que obre en poder de la Administración, acreditándose los extremos precisos mediante la declaración responsable, comprobándose con carácter ulterior el otorgamiento de la ayuda.	3117
- Interviene el Sr. Cutillas Cordón, en defensa de la proposición no de ley.....	3117-3119
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Aymerich D'Olhaberriague, la Sra. Zurita Ramón y la Sra. Collado Jiménez.	3120-3127
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Cutillas Cordón.	3127-3128
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Zurita Ramón y la Sra. Collado Jiménez.....	3128-3131
- Intervienen la Sra. Gimeno Reinoso, el Sr. Rivero Cruz y la Sra. Acín Carrera comunicando las sustituciones en sus Grupos.	3131
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	3131

— Ruegos y preguntas.	3131
- No se formulan ruegos ni preguntas.	3131
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 15 minutos.	3131

(Se abre la sesión a las 16 horas y 1 minuto).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes. Damos la bienvenida al director general de Turismo, don Luis Martín Izquierdo, y vamos a comenzar con el orden del día de esta Comisión de Turismo y Deporte. En primer lugar, quería comentaros que hay un acuerdo de la Mesa de la Cámara por el cual el uso de las mascarillas es obligatorio tanto si se interviene como si no se interviene; solamente se pueden quitar para beber agua. Os pido, por favor, que todos respetemos este acuerdo. Pasamos al primer punto del orden del día de la comisión.

PCOC-100(XII)/2021 RGE.9676. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Acín Carrera, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del CiclaMadrid.

Esta pregunta la contestará el director general. Según el Reglamento, hay un turno de diez minutos, a repartir entre el Gobierno y el diputado que la formula; estos diez minutos se reparten cinco y cinco y pueden ser hasta en tres turnos. Por lo tanto, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid como formulante de esta pregunta... Antes de las votaciones preguntaré por las sustituciones de los grupos. Gracias.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, director general. Hoy quería que hablásemos de la valoración que hace la Comunidad de Madrid respecto a CiclaMadrid, que ustedes mismos defienden en sus webs y en todo lo que han ido publicando, como la marca de cicloturismo de la Comunidad de Madrid. Yo asumo que nos dirá que la valoración es positiva; es más, yo ya he revisado la ejecución presupuestaria de este 2021, que está hecha al cien por cien, el problema es que está hecha en la partida de señalización, y ahí es donde yo quería llegar, porque básicamente han relegado la política ciclista y la política del cicloturismo a una visión de señalización. Por parte de nuestro grupo, incluso si solo quisiéramos mirar la bicicleta como un elemento de cicloturismo, nos parecería que este plan sigue quedándose muy corto.

Sabría que por nuestra parte creemos que la bicicleta es un modo más de transporte en la Comunidad de Madrid, pero, aun en esa visión, creíamos que podrían abrirse a unos ejes mucho más transversales contando con otras consejerías, como pudiera ser la de Transportes, Sanidad o Medio Ambiente. Es más, le diría que para ser una buena marca tendrían que haber abordado un poco también ese eje de la adecuación de las infraestructuras; pero, en realidad, este plan, CiclaMadrid, vive de infraestructuras ya existentes previamente como es el Anillo Verde Ciclista de Madrid, el carril bici de Colmenar Viejo, el de San Martín de la Vega o la Vía Verde de Tajuña. Así que le pido esa valoración respecto a CiclaMadrid y, sobre todo, si hay expectativas de que este plan vaya a abrirse y a ser un poco más amplio. Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Martín Izquierdo): Gracias, presidenta. Señoría, como bien sabe usted, CiclaMadrid es el producto de cicloturismo de la Comunidad de

Madrid. Fue la forma de anticiparse desde la Dirección General de Turismo en el año 2015 a alguna de las tendencias dominantes en el turismo en aquel momento, especialmente el auge de las políticas en materia de sostenibilidad y al cambio que se estaba produciendo en las formas de movilidad.

Este producto fue diseñado expresamente para alcanzar los objetivos estratégicos que se propusieron en el año 2013, y estos eran: la diversificación de la oferta, que hasta entonces era solo Madrid capital, ahora hay identificados catorce destinos más y cerca de cien recursos culturales y naturales, redirigiendo el flujo de visitantes de la ciudad a la periferia; también luchar contra el desequilibrio del sector en el territorio, centro, periferia y norte-sur; cohesionar a las pymes que trabajan en la periferia con la creación de la asociación público-privada, que velaría por la calidad del producto; conectar el conocimiento de espacios naturales con la actividad física y los productos, Patrimonio Mundial, Villas de Madrid, Enoturismo, etcétera; favorecer la desestacionalización, muy acusada fuera de los fines de semana; incrementar el número de visitantes en estos otros destinos y elevar el gasto medio. Asimismo, se pretendía conseguir que la Comunidad de Madrid fuera un destino turístico sostenible, lo cual implicaba que la actividad turística garantizase la conservación del medio ambiente y de los recursos culturales, el respeto a los valores culturales y a la estructura social de la población local, el retorno del gasto turístico en beneficio de la comunidad, la participación de turistas en los valores del territorio y la obtención de un elevado nivel de satisfacción.

CiclaMadrid es una red de rutas en bicicleta que recorre más de 980 kilómetros por la Comunidad de Madrid. Está diseñada para todos los niveles e intereses; conecta, de una manera sostenible, fácil y saludable, bicicleta y turismo, con las mejores propuestas culturales, tradicionales y gastronómicas que ofrecen los diferentes municipios de la región. Esta es la marca creada por Turismo de la Comunidad de Madrid, en colaboración con las empresas turísticas madrileñas y el resto de agentes del sector público, que ha apostado por el cicloturismo como vía de desarrollo sostenible para toda la región. Existe una red de agencias, alojamientos y empresas de soporte técnico, especializada en dar el mejor servicio a los ciclistas, ofreciéndoles tanto paquetes cerrados como a medida. El recorrido principal que vertebra toda la región es el gran tour CiclaMadrid, con un perímetro de 420 kilómetros, que discurren mayoritariamente por vías pecuarias y siempre por caminos ya existentes y ciclables de la región. Conecta tres destinos Patrimonio Mundial, un parque nacional y un gran número de municipios cargados de recursos turísticos y patrimoniales, incluidas ocho de las once vías de Madrid. A esta ruta se accede desde una serie de corredores unidos al Anillo Verde de la ciudad de Madrid y que suman otros 350 kilómetros de vías verdes adecuados para el cicloturismo, todo ello señalizado.

Entre los años 2013 y 2019 se desarrolló un trabajo específico de creación de producto con la ayuda de una oficina técnica y en colaboración con el sector. Resultado de ese trabajo, se contó con un plan director, un plan de marketing y un plan de calidad, y se desarrollaron numerosas acciones de promoción, digitalización, etcétera, entre ellas la aplicación CiclaMadrid Conecta, premio a la mejor aplicación de Turismo Activo en 2018. También se ha promovido la creación de una asociación, una especie de club de producto turístico, en la que están representadas 32 empresas, 30 municipios y 7 asociaciones profesionales y de desarrollo rural. En ella están representados todos los

territorios de nuestra comunidad: la Sierra Norte, la Sierra central del Guadarrama, la Sierra Oeste, la comarca de las Vegas del Tajo, la comarca de La Sagra y el resto de los territorios de la región.

El club de producto recibió durante dos años, 2018 y 2019, una subvención nominativa de 100.000 euros; recientemente, en 2021, se ha patrocinado un evento deportivo en el trazado de CiclaMadrid, Bike Challenge Sierra Norte, y se ha encargado un estudio puntual para mejorar la trazabilidad del circuito. Por tanto, nuestra valoración es muy positiva; el producto, aunque muy complejo técnicamente, se consiguió enlazar con éxito gracias al trabajo realizado en coordinación con numerosos municipios y agentes del sector turístico.

CiclaMadrid es un proyecto dinámico y en crecimiento que une la ciudad con 90 municipios y es, sin duda, una oportunidad para fomentar el turismo regional a través del mercado cicloturista, mercado creciente y de gran impacto económico en el territorio. Ya, por último, me gustaría destacar que es un producto turístico creado desde esta dirección general y en línea con la sostenibilidad y la fijación de población en los municipios que se ha ido consolidando con el tiempo y es una referencia en muchos municipios de la región, no solo por el viajero de turismo activo, sino también por la propia población de los municipios en los que se desarrolla este producto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martín Izquierdo. A continuación tiene la palabra la señora Acín Carrera.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Muchas gracias. Usted me lee los objetivos pero no me habla de cumplimientos ni de indicadores, y cuando pedimos el desglose presupuestario solo obtenemos la señalización. Como bien ha dicho, han creado una marca en base a unos recorridos ya existentes; por lo tanto, CiclaMadrid, como le decía al comienzo, adolece de tener un plan y un proyecto de ampliación de las infraestructuras.

En este momento previo a tener unos posibles presupuestos, le hago referencia a dos planes y a dos iniciativas que ojalá que también puedan recoger o que, al menos, me comente si lo tienen sobre la mesa: la primera referencia es al propio plan que tenía la Comunidad de Madrid, el plan CIMA, que entiendo que usted conocerá bien, el Plan Regional de Vías Ciclistas y Peatonales de la Comunidad, que era del año 2005 y donde se recogían 16 proyectos de infraestructura ciclista. Es un plan que, además, contó con una alta participación de los municipios implicados y también de los colectivos; contemplaba una visión turística del uso de la bicicleta, pero avanzaba en ejes en infraestructuras. Le pongo un ejemplo concreto que también se ha quedado en el tintero y del que me gustaría saber algo, que es la construcción del carril bici que unía Soto del Real y Collado Villalba, que, como usted bien sabe, es un importante eje cicloturístico en la zona. Además de ser un plan que dejan abandonado en un cajón, era un plan que contaba con dificultades, pero que, sin duda, era un plan mucho más concreto y más completo del que nos encontramos ahora; me gustaría saber si van a recuperar algo del mismo.

Y le hago referencia a otro plan, a una iniciativa de la que no comprendemos que la Comunidad de Madrid no forme parte, que es la red EuroVelo. Yo entiendo que usted conoce

perfectamente este mapa y en qué consiste, pero básicamente es una red de 17 rutas ciclistas de larga distancia que conectan todo el continente europeo, es más, conectan todas las capitales europeas, excepto Madrid. Me gustaría saber por qué y también me gustaría saber por qué Madrid es la única capital europea que no ha mostrado ningún tipo de interés en formar parte de esta red y me gustaría saber si es que no consideran que esta es una red o una herramienta muy potente para fomentar el cicloturismo de la región; me gustaría conocer su visión hacia el futuro, si tienen plan de incorporar algo de esto. Es cierto, efectivamente, que el cicloturismo es un elemento y un eje económico que no debería despreciar la Comunidad de Madrid.

Ha hablado usted de emprendedores y sabemos por el estudio que hizo EuroVelo en 2014 que estamos hablando de, más o menos, un impacto de 7.000 millones de euros sobre el territorio en el que esta red se está implantando; es más, sabemos que el cicloturista gasta más en sus viajes que los turistas convencionales, sabemos que el impacto económico directo es, de media, de unos 57 euros al día y de un total de 440 por viaje, es decir, que es un impacto importante, y que el retorno económico vinculado también es grande, y ya no entro en que la industria de la bicicleta es una industria muy potente en la Unión Europea y que la Comunidad de Madrid podría desarrollar, pero ¿me podría decir si alguno de estos dos planes, tanto el plan CIMA como el plan EuroVelo, entra dentro de lo que ustedes piensan hacer con el cicloturismo? Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Martín Izquierdo): Gracias, presidenta. Yo simplemente quiero hacer referencia a las competencias de la Dirección General de Turismo, que, lógicamente, es la creación de producto turístico y puesta en el mercado turístico a través de la promoción y la comercialización. En este sentido se trabajó en su momento el proceso habitual de lanzamiento de un producto turístico en el territorio y, lógicamente, es cuando la inversión y el esfuerzo por parte de la Administración es muy superior y, a partir de ese momento, se apoyó la formación de una asociación público-privada, que es la entidad gestora de ese producto turístico en el mercado turístico, para, lógicamente, seguir haciéndonos propuestas para mejorar la propuesta del propio producto; es decir, nosotros hacemos una promoción intensa sobre este producto turístico a través de nuestro material promocional, oficinas de turismo, página web, ferias internacionales, etcétera, y aquí la labor nuestra es, lógicamente, seguir trabajando y apoyando a esa entidad de gestión de producto turístico, la Asociación CiclaMadrid, y, lógicamente, encantado de recibir propuestas por su parte para valorar posibles mejoras o enriquecimiento de este producto turístico. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, director general. Le quedan cincuenta segundos, si quiere.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Muchísimas gracias, presidenta; gracias, director general, y le haremos llegar esas propuestas en el momento en que usted considere. Entendemos la dificultad de las competencias, la Dirección General de Infraestructuras, con el desarrollo de las vías ciclables,

pero, incluso, la implicación a nivel estatal por los diferentes caminos por los que pasa. Únicamente quiero que usted recoja de esta comisión que CiclaMadrid como promoción turística tiene un techo que ya ha tocado, y lo que nos gustaría es que, por ejemplo, este producto turístico de la Comunidad de Madrid se abriera al marco europeo y que pudiésemos, en estos dos años y en este próximo ejercicio presupuestario, ampliar esta visión a una mucho más grande. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-378(XII)/2021 RGEF.12723. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previstas la Comunidad de Madrid para potenciar el turismo cultural en la Región.

Para formular la pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Señora presidenta, la va a formular la portavoz adjunta, Manuela Villa.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias. Gracias, presidenta... Disculpe, me quiero poner el reloj... Buenas tardes, señor director general; gracias por venir a esta Comisión de Turismo y Deporte, y bienvenido. Los datos nos indican que el número de personas que hacen turismo por razones culturales en España ha ido aumentando paulatinamente. En 2017, 12,5 millones de españoles se desplazaron en nuestro país para hacer turismo cultural; en 2018 fueron 14,6 millones; en 2019, 16,9 millones, además de 14,5 millones de turistas internacionales que viajaron a nuestro país por motivos culturales también. En Madrid, los datos en este sentido también son positivos, y se ha pasado de un millón de viajeros nacionales que se desplazaron por motivos culturales en 2017 a 1,1 millones en 2018 y 1,2 millones en 2019.

La Carta Mundial del Turismo Sostenible, conocida como la Carta del País Vasco de 2015, nos indica cómo el turismo cultural y creativo es un motor de desarrollo sostenible, y lo es porque es un tipo de turismo que está ligado a una gestión responsable del patrimonio cultural, de las artes y de las industrias culturales y creativas, y porque mantiene un balance adecuado entre número de visitantes y calidad de vida de la población residente. Impulsar el turismo cultural asociado al patrimonio de una región también puede ser fuente de cohesión territorial siempre y cuando la oferta turística se distribuya por el territorio. Por todo ello, nos interesa conocer qué planes tienen ustedes para promover el turismo cultural en nuestra región. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Villa. Tiene la palabra el director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Martín Izquierdo): Gracias, presidenta. Señoría, mire, el producto turístico cultural es uno de los máximos exponentes de la propuesta de

valor del destino turístico Comunidad de Madrid. Sin entrar en detalles, tan solo indicar que contamos con cinco lugares Patrimonio Mundial, reconocidos por la Unesco, por no hablar de los tablaos flamencos, sustento de ese otro patrimonio inmaterial que es el flamenco, once municipios, las Villas de Madrid, de alto valor cultural, más de 100 museos y 150 galerías de arte, algunos de los centros europeos más importantes para las artes escénicas, la danza, la música o la ópera, importantísimos recursos de patrimonio nacional, nuestros castillos, palacios, monumentos religiosos o una amplísima variedad de rutas y experiencias culturales.

En primer lugar, la promoción de nuestra oferta cultural se realiza de manera permanente a través de la totalidad de las herramientas y canales de promoción y comercialización de los que disponemos; no obstante, quiero detallarles algunas de estas herramientas y proyectos dirigidos a potenciar específicamente el turismo cultural de la Comunidad de Madrid. La promoción permanente de nuestra oferta patrimonial en la que destacan nuestros destinos Patrimonio Mundial, las Villas de Madrid, museos, agenda cultural, etcétera, se realiza en las diferentes ferias turísticas, nacionales o internacionales, a las que asistimos, como Fitur, Intur, la WTM de Londres o la ITB. La promoción como destino cultural también está presente en la totalidad de las jornadas de comercialización o en los viajes de familiarización con medios de comunicación o turoperadores en los que participábamos habitualmente desde la Dirección General de Turismo. La página web de turismo de la Comunidad de Madrid también ofrece información detallada de nuestra oferta turística cultural y, a través de nuestras redes sociales, también damos difusión a esta oferta presente en numerosísimos municipios de la región. También vinculado a nuestra oferta de Patrimonio Mundial en Madrid se promocionan activamente nuestros trenes históricos: el Tren de la Fresa, el Tren de Felipe II y el Tren de Cervantes. Y, en cuanto a las Villas de Madrid, cabe destacar la iniciativa A Villa Voz, programa desarrollado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en colaboración con la Fundación Orcam. La edición de 2021 incluye la celebración de un ciclo de conciertos cada sábado del 4 de septiembre al 13 de noviembre en diferentes espacios de las once Villas de Madrid.

Otra iniciativa que también se está desarrollando en la actualidad es el programa de visitas guiadas al Paisaje de la Luz; este programa se lanzó el pasado 21 de septiembre, Día Mundial del Turismo, en colaboración con la Asociación de Guías Oficiales de Turismo de la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid ofrecerá a través de este programa un total de 75 rutas guiadas gratuitas por el Paisaje de la Luz hasta el próximo 8 de diciembre. Por otro lado, la Dirección General de Turismo trabaja de la mano de otros grandes recursos culturales de la Comunidad de Madrid; a través de los convenios de colaboración con los grandes museos madrileños, como el Museo de El Prado, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y el Museo Nacional Thyssen se desarrollan actividades culturales de diferente naturaleza para todos los públicos, se crean itinerarios culturales nuevos, etcétera. A modo de ejemplo, indicar que las principales campañas de promoción turística que estamos desarrollando en la Dirección General de Turismo en la actualidad y que se lanzarán en las próximas semanas tienen como protagonista al turismo cultural, en concreto la campaña de otoño dirigida al mercado nacional, así como las campañas internacionales, por ejemplo, la de Estados Unidos, que lanzamos próximamente. De manera permanente editamos y traducimos a diferentes idiomas publicaciones en materia de turismo cultural, por ejemplo la Guía de Patrimonio Mundial o de

las Villas de Madrid; publicaciones que cuentan con una gran acogida tanto en las oficinas de turismo como en las ferias de turismo a las que asistimos.

Otra iniciativa en la que estamos trabajando y que se lanzará al mercado turístico en los próximos meses es la Guía del Turismo del Camino de Santiago en Madrid. Esta guía ordena y aglutina la totalidad de la oferta de la región a través de este producto turístico y supondrá una importante herramienta para la futura promoción y comercialización de este producto. Para la confección de esta guía se ha trabajado de la mano de los diferentes municipios en los que discurre uno de los caminos que atraviesan nuestra región, así como el resto de agentes interesados en esta iniciativa.

La Comunidad de Madrid también participa y patrocina, a través de la Dirección General de Turismo, por ejemplo, la VIII edición de la Feria Cultufer, que es la única feria B2B destinada exclusivamente a la industria del turismo cultural, que se celebra en el mes de noviembre en Madrid y que, lógicamente, es una gran oportunidad para promocionar y comercializar nuestra oferta cultural con operadores nacionales e internacionales especializados en el proyecto cultural. Por último, simplemente mencionar que desde la Dirección General de Turismo también se potencia el turismo cultural a través del patrocinio de grandes eventos culturales, de festivales más pequeños que se celebran en cualquier municipio de la región, o también a través de la realización de visitas teatralizadas en diferentes destinos, como puede ser Manzanares el Real o Buitrago de Lozoya. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, director. A continuación tiene la palabra la señora Villa.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Muchas gracias, director. Ha mencionado precisamente usted los tablaos flamencos, e imagino que es usted consciente de que hasta seis tablaos han tenido que cerrar durante la pandemia; son espacios únicos que, una vez que cierran, los perdemos para siempre y, además, son propios de Madrid porque es aquí donde nacieron y donde se inventaron; son, además, un sector tractor de un turismo cultural de calidad y en la actualidad, y muchos de ellos no han podido retomar su actividad. Quisiéramos saber qué plan tienen para mantener estos espacios inigualables y hacer que no cierren más todavía y no sé si tienen algún plan para que los que han cerrado puedan volver a abrir.

También quería aprovechar su presencia hoy aquí para comentar que la Organización Mundial de Turismo, cuando habla de turismo cultural, también habla de turismo creativo, que es un tipo de turismo que ofrece a los viajeros la posibilidad de participar en la vida cultural del lugar al que viaja de manera activa y participativa; de esta forma, el viajero desarrolla su potencial creativo a través del aprendizaje, de la creación o de la exhibición de su talento, mediante el formato de experiencias singulares como, por ejemplo, participar en un coro, conocer a artesanos y a artistas locales en sus estudios de trabajo o compartir un taller de fotografía. La región de Madrid, como usted bien sabe, es muy rica en actividades culturales de este tipo y podría permitir fomentar un tipo de

experiencia cultural muy en línea con esto que comento; me gustaría saber si ustedes tienen algún tipo de propuesta en este sentido. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Martín Izquierdo): Totalmente de acuerdo, señoría, con su apreciación acerca de los tablaos flamencos. En este sentido, y como sé que tengo muy poquito tiempo, simplemente decir que es uno de los recursos protagonistas de la campaña de otoño, y, aparte, estamos en conversaciones con la Asociación de Tablaos Flamencos de Madrid para organizar un convenio enfocado principalmente a la promoción digital de esta oferta turística, que, sin duda, es muy relevante.

Y ya, por último, en cuanto al turismo creativo, totalmente de acuerdo. Estamos reforzando todo lo que es la promoción de la agenda cultural de Madrid y, en concreto, también de aquellas experiencias de carácter más inmersivo dentro de la oferta turística de la Comunidad de Madrid; serán aspectos que iremos incorporando en los diferentes convenios, patrocinios y colaboración con diferentes entidades que vayamos desarrollando. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señoría.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: ¿Me queda tiempo? Es que no lo he contado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Vale. Me gustaría que especificara, si no le importa, a qué se refiere con programación digital de los tablaos, cómo es ese programa. Y, cuando habla de ofertas de carácter inmersivo, quisiera saber si puede usted precisar si se refiere a exposiciones inmersivas, que, desde mi perspectiva, no son participativas -no es a lo que me estoy refiriendo-, o si habla usted de otro tipo de propuestas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: No le queda casi tiempo para contestar; si puede ser muy breve, por favor...

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Martín Izquierdo): En cuanto a los tablaos, estamos trabajando el alcance de ese convenio y le puedo hacer llegar la información dentro de un tiempo sin ningún problema. Cuando me refería a inmersivo es simplemente a la capacidad de participar de manera directa en el desarrollo de las actividades culturales; nada que ver con exposiciones tecnológicas, de carácter inmersivo tecnológico, inada que ver con eso! Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Antes de pasar al punto tres del orden del día, damos las gracias al director general por acompañarnos esta tarde aquí. *(Pausa.)* Y pasamos al punto tercero.

PNL-59(XII)/2021 RGEF.11739. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Aprobar un Plan de Rescate de Ocio Nocturno con una dotación inicial de 235 millones de euros en ayudas directas, de conformidad con el acuerdo alcanzado para la aprobación de los presupuestos de la Comunidad de Madrid el 25-01-21 y que no llego a ejecutarse como consecuencia de la convocatoria de elecciones. - Los beneficiarios de este Plan de Ocio Nocturno Madrileño serán: a) los café-espectáculo, las salas de fiesta con espectáculo, y los restaurantes espectáculo como los tablaos flamencos, las discotecas, las salas de baile, y asimilables cuya denominación consta en la Orden 42/2017, de 10 de enero, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. b) También serían beneficiarios los catalogados como bares especiales con y sin actuaciones musicales en directo, atendiendo a la definición de ocio nocturno en lo relativo a las restricciones y a la suspensión de actividad establecidas por la Consejería de Sanidad. - El importe de las ayudas sería proporcional al número de trabajadores el 01-01-20. - No se requerirá a los beneficiarios documentación que obre en poder de la Administración, acreditándose los extremos precisos mediante la declaración responsable, comprobándose con carácter ulterior el otorgamiento de la ayuda.

Tiene la palabra un representante del Grupo Parlamentario Vox, autor de esta iniciativa, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Muchas gracias, señora presidenta. Presentamos esta PNL para principalmente reclamar ayudas para el ocio nocturno. La pandemia de la COVID-19 ha supuesto un reto mayúsculo para la economía española y, por tanto, para la madrileña; las características propias del sector del ocio y de hostelería, especialmente el ocio nocturno, lo han situado como el más afectado por las consecuencias derivadas de los sucesivos cierres de actividad y de las restricciones impuestas por el Gobierno central y autonómico para frenar el avance del virus.

El ocio nocturno es uno de los sectores empresariales más importantes de la Comunidad de Madrid y representaba el 1,6 del PIB regional antes del cierre forzoso por la pandemia. Este sector, que ha llegado a generar más de 30.500 empleos directos, ha sufrido la pérdida de más de 9.000 trabajadores y en torno a 10.000 autónomos que se han visto obligados a cesar su actividad, algunos ya definitivamente, otros momentáneamente. Las ocupaciones que más han sufrido por causa de los cierres impuestos son hosteleros, normalmente propietarios de salas y distribuidores, artistas, músicos, disc jockey, técnicos de imagen y sonido, y muchos más profesionales como camareros, servicios de limpieza, mantenimiento, etcétera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdona, señoría, perdona un minuto.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: ¿Perdón?

La Sra. **PRESIDENTA**: Le rogaría que se pusiera la mascarilla.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Vale. Pensaba que era como en otras ocasiones...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ya, pero...

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Vale, vale.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ya, pero comenté al comienzo de la sesión...

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: No estaba, lo siento; he llegado dos minutos tarde.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vale.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: No hay ningún problema, perfecto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, le digo que hay un acuerdo de esta Cámara por el que tenemos que utilizar la mascarilla dentro de la Asamblea.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Vale, perfecto, muy bien; muchas gracias por recordármelo. En la región -continúo- existen casi 3.000 locales y salas relacionadas con el ocio nocturno, bares de copas, discotecas, salas de conciertos, tablaos flamencos, etcétera; de estos, ya han cerrado casi 700 en estos 18 meses que han estado cerrados. Este verano ha abierto un 53,6 por ciento de los locales de ocio nocturno en la CAM cuando ya había cierta posibilidad y han facturado no llega al 32 por ciento respecto a 2019, lo que hace, en cómputo general, que todos los locales de Madrid apenas lleguen al 17 por ciento.

El ocio nocturno es imagen de vanguardia y modernidad de la Marca Madrid; el 60 por ciento del turismo internacional que visita nuestra región consume ocio nocturno, y tras 14 meses de cierre total -18 meses de cierre parcial, pero 14 meses de cierre total - se permitió el 21 de junio, a través del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en la Orden 787/2021, la reapertura facultativa con las restricciones para la rentabilidad de los establecimientos por las limitaciones a voluntad de los empresarios, tal y como recogía la citada orden del Consejo de Gobierno.

Posteriormente, tras esta reunión del Consejo de la Comunidad, el 1 de septiembre flexibilizaron aún más las medidas para recuperar y ampliar la actividad de ocio y hostelería a partir del 20 de septiembre. Las pérdidas de facturación durante el año de la pandemia han sido casi del cien por cien, unos 2.000 millones de euros, que, según los empresarios del sector, dificultaban más la gestión del personal y la tramitación de los ERTE, agravando el riesgo del cierre de negocios. Las inquietudes del ocio nocturno para planificar la recuperación incluyen campañas de marketing, sacar a los trabajadores del ERTE y acometer un plan para garantizar el correcto mantenimiento de las instalaciones, después de tantos meses sin actividad. Ante un nuevo escenario de apertura progresiva, y gracias al proceso de vacunación, el ocio nocturno necesita un impulso para reabrir sus negocios, ponerse a disposición de los artistas y usuarios y que las salas puedan operar con garantías.

Según los datos de un estudio de empresas del sector, el 50 por ciento de los empresarios predicen que se va a producir la recuperación casi al cien por cien de las actividades a partir de este último trimestre. La solución pasa porque el Gobierno regional ponga un plan específico de rescate con compensaciones al sector para que las empresas retomen toda la actividad, se adapten a las nuevas circunstancias y los patrones de consumo derivados de la pandemia, así como en generar de nuevo el empleo, la riqueza y el valor añadido que siempre ha aportado este sector y estas empresas a nuestra región.

En la Comunidad de Madrid, la media de ayudas económicas ha cubierto el 16,6 por ciento de las pérdidas para el pago de alquileres, cotizaciones a la Seguridad Social, agua, luz, gastos de mantenimiento, etcétera; mejor que en otras comunidades, pero todavía insuficiente. Por ello, y es la base de esta PNL, proponemos un plan de compensaciones económicas directas ya que es el sector que más sufrió el impacto económico de la crisis de la COVID. Es importante, y por eso solicitamos que el Gobierno de la Comunidad realice una modificación de la trasposición del Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, del Gobierno central, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, en el que se incluye, como requisito para acceder a las ayudas directas, que la empresa en cuestión no haya obtenido resultados negativos en los ejercicios 2018 y 2019, ya que esto imposibilitaría a muchos autónomos y pequeñas y medianas empresas –en el ocio nocturno, casi un 35 por ciento- la solicitud de ayuda. Existen numerosas causas que se pueden traducir en pérdidas, como haber realizado inversiones en materiales estructurales, como las reformas o las rehabilitaciones de los establecimientos, y, sin embargo, las empresas podrían seguir siendo solventes. La Comunidad de Madrid va en línea de este Real Decreto 5/2021; sin embargo, el Gobierno ha indicado que las comunidades autónomas pueden modificar las bases reguladoras de las ayudas directas, y por ello solicitamos una modificación de este requisito, como hizo principalmente el Gobierno de las Islas Baleares, puesto que se puede hacer.

Por otro lado, quería también aprovechar esta PNL porque los empresarios del sector ven necesario que la comunidad y el ayuntamiento, que está relacionado también porque en el ocio nocturno también hay terrazas, vayan de la mano para unificar un criterio común con las terrazas, especialmente las de distrito Centro, ya que para la ZPAE son las más perjudicadas con la aprobación de las nuevas medidas acústicas por el pleno del ayuntamiento a propuesta de Vox, que, seis meses después, no se han hecho, perjudicando gravemente a las empresas de esta zona ya que las terrazas tienen que seguir cerrando a las 23:00 horas y el sector está solicitando unos treinta minutos aproximadamente más. Estas son básicamente las propuestas que nosotros tenemos, ya las conocen todos; no he recibido enmiendas, no he recibido nada, y no sé exactamente cómo quedará el tema. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas, intervienen ahora el resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de siete minutos. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, doña Soledad Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidenta. Vamos por partes. En primer lugar, decir que nuestro grupo parlamentario -y así lo ha llevado en diferentes comisiones y a pleno cuando hemos podido-, desde el principio de la pandemia, como creo que la mayor parte de grupos de la oposición, siempre ha demandado ayudas directas para los sectores más afectados de la crisis de la COVID, y así se ha demandado, como digo, en innumerables ocasiones al Gobierno del Partido Popular, con escaso éxito.

En cuanto a las ayudas directas por parte del Gobierno del Estado, que, de hecho, hacía alusión hace un momento el portavoz de Vox al Real Decreto 5/2021, efectivamente, hay una segunda fase de ayudas directas, de esos 7.000 millones que se pusieron encima de la mesa, que se amplió hasta el 30 de septiembre, después se han ampliado hasta octubre y ahora, ¡hombre, está un poco mal porque en la página web de la Comunidad de Madrid hasta que no pasas dos pantallas no te enteras de que se ha ampliado hasta noviembre!; estaría muy bien que lo modificasen, pero puestas encima de la mesa están.

Entendemos que la Comunidad de Madrid debería haber complementado desde hace muchos meses estas ayudas que han venido por parte del Gobierno central, pero no son solamente estas, y esto tiene relación después con lo perplejos que nos deja la redacción de esta PNL, y es que creo que somos todos y todas conscientes de que, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid, en el mes de mayo de 2020 -si lo estoy mirando bien- llegaron a estar cubiertas a través de los ERTE más de medio millón de trabajadores y trabajadoras madrileñas. En este momento, afortunadamente, son algunos menos, pero aún hay más de 72.000 trabajadores apoyados como perceptores de la prestación contributiva por ERTE de COVID-19 a través del Gobierno central.

¡Cualquiera diría, por la reacción de esta PNL, que los señores de Vox no se han enterado de esto!, y ahora lo explico. Vamos a ver, ¿cuál es el objeto?, porque, claro, nos han leído la exposición de motivos y estamos todos de acuerdo en que toda ayuda es poca; pero ¿cuál es el objeto real que tiene esta PNL en la parte propositiva? El objeto real es casi tierno porque incluso podían haberlo disimulado un poco, pero es aprobar un plan de rescate de 235 millones en ayudas directas a un sector indicado, que es el acuerdo que alcanzó, por lo visto, porque no lo llegamos a ver, Vox con el Gobierno del Partido Popular al que apoyan y que, además, es que lo ponen literalmente, no llegó a ejecutarse como consecuencia de que la señora Ayuso estaba un poco más preocupada por quitarse unos socios de gobierno incómodos que por otras cuestiones. Bien, ya digo, no solamente el ocio nocturno, creo que hemos traído aquí propuestas para apoyar al pequeño comercio, para apoyar la hostelería, y la verdad es que no se ha llevado ninguna a cabo, pero que los señores de Vox, socios, o al menos pata de apoyo del Gobierno de la señora Ayuso, nos traigan aquí una PNL específica, ¡que me llama mucho la atención!, porque, fíjese, esta cantidad y este presunto acuerdo de Vox con el Partido Popular viene del 25 de enero de 2021, que entendemos que les parece bien la misma cifra... Es hartamente incomprensible que pretendan que se apoye esto tal y como está.

Y, después, hay otra cosa que es también, como decía, bastante llamativa, como poco, y es cómo se calcula la distribución de estas ayudas o cuál es la propuesta. ¡Ya le he dicho! ¡Más de medio

millón de trabajadores y trabajadoras en ERTE apoyadas desde el Gobierno de coalición del Estado! Y resulta que aquí pretenden multiplicar el número de trabajadores por 20.000 euros y así repartir parte del dinero y si no, por los metros cuadrados que tiene el establecimiento, ¡es que esto es de un poco serio! Es decir, cuando se han convocado ayudas y así están, de hecho, las que se están repartiendo de los 7.000 millones del Gobierno central, que se han modificado para que lleguen a más gente, que yo creo que esto sí se debería pedir que se tramitase adecuadamente porque es obligatoriamente tramitado desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero se cubren deudas, se cubren pagos a proveedores - algo que tenga sentido-, gastos fijos, suministros, alquileres, en fin..., cosas que sean tangibles y que se puedan justificar de una manera o de otra, pero yo entiendo que una persona que tiene un negocio que es propio, que no tiene que pagar un alquiler, ¿por qué le vamos a pagar por los metros cuadrados? Y por el número de trabajadores y trabajadoras, ¡hombre, si igual están todos cubiertos afortunadamente cubiertos por el ERTE del Gobierno central! Quiero decir que ni el espíritu de la propuesta ni los cálculos que se hacen ni el dinero que se propone nos parece desde Unidas Podemos algo serio.

Estamos absolutamente, como llevamos estando todos estos meses y la anterior legislatura, a favor de las ayudas directas, tanto es así que las hemos pedido, pero no de hacerle propaganda a los señores de Vox. Entonces, si traen los señores de Vox algo serio, que no vaya de que le hagamos la ola a sus negociaciones con el señor Lasquetty en los próximos presupuestos, votaremos a favor; mientras tanto, evidentemente no estamos en contra de las ayudas, pero no podemos estar a favor de una PNL que es una charada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, vaya terminando.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Aymerich por el Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **AYMERICH D'OLHABERRIAGUE**: Muchas gracias, presidenta. Nosotros hemos estado viendo la propuesta que trae el Grupo Parlamentario Vox, a quien le agradecemos la iniciativa; nos hemos debatido entre la abstención y el voto a favor y hemos estado haciendo un análisis pormenorizado de los pros y los contras de impulsar con nuestro voto esta iniciativa. Entendemos que un plan de rescate al ocio nocturno ha de contener muchos más detalles que no se traen en la iniciativa que nos proponen, piden una dotación inicial de 235 millones de euros y creo que este suelo es importante conseguirlo como mínimo presupuesto para conseguir impulsar estas ayudas, porque aunque se habla del sector ocio nocturno, es verdad que luego se detallan en el grueso de locales y establecimientos los cafés-espectáculo, los tablaos flamencos, las discotecas, las salas de baile y asimilados y bares especiales, con o sin actuaciones y música en directo.

Como saben sus señorías, en la anterior legislatura el Grupo Parlamentario Socialista impulsó una proposición no de ley en el pleno de esta Cámara que logró la unanimidad de la Cámara y que recogía una serie de medidas para apoyar en ese caso a los tablaos flamencos. Esta iniciativa decayó

por la finalización de la legislatura y el Gobierno regional hizo oídos sordos y aunque, insistentemente, los directores generales de Turismo acuden a esta comisión a exponer que ya vienen las ayudas, ahora mismo nos han contestado, estamos trabajando en ello -una frase muy aznariana y muy inconcreta-, nosotros vamos a implicarnos en que esta iniciativa se apruebe, porque nos parece indispensable que de una vez el Gobierno regional escuche las demandas de este sector, también de los otros, pero también del sector de los tablaos flamencos, por todo lo que ha dicho mi compañera.

Y, luego, también tenemos que tener en cuenta que el ocio nocturno en nuestra región, en nuestra ciudad, tiene una serie de características, que se han expuesto por el director general de Turismo en la anterior iniciativa, que tienen que ver con el reclamo turístico que supone el ocio nocturno de la ciudad de Madrid en concreto, también de la Comunidad de Madrid. Estamos viviendo una época compleja con zonas muy tensionadas por el ruido y, en opinión de este grupo, estos locales que traemos hoy a apoyar son locales acondicionados y que se atienen a las normativas de ruido, de insonorización y de condicionamientos esenciales para que el ocio nocturno también contribuya a la calidad del descanso de los vecinos, algo que está puesto absolutamente en cuestión con este desbarajuste de las terrazas y de los botellones que se está organizando por una serie de causas que aquí no debemos tampoco entrar a analizar, pero que creemos que hay que abordar con seriedad, apoyando también a todos estos empresarios que han hecho un gran esfuerzo por acondicionar unos locales, a lo largo de los años y a través de muchas normativas municipales, para que el ruido no salga de los locales y esté bien acotado.

Además, como ya he citado, hay antecedentes parlamentarios, también lo ha señalado la compañera del Grupo Podemos, la señora Sánchez, hemos llevado todos los grupos iniciativas para las ayudas directas a los sectores que han estado más afectados por la crisis de la COVID, unas ayudas que las hemos ido trayendo a todas las comisiones de forma insistente y que no han tenido éxito; queremos denunciar la falta de compromiso del Gobierno regional con las proposiciones no de ley que se aprueban en esta Cámara y no mucho más que explicar, solo recordar que el resto de las comunidades autónomas han sido sensibles. En todas, o en casi todas, se ha protegido a estos sectores: en Euskadi, en Valencia, en Cataluña, en Galicia, en Cantabria, en Castilla y León, en Baleares que, efectivamente, ha hecho una normativa regional específica acompañando al real decreto de ayudas directas por parte del Gobierno de España y que entendemos que la Comunidad de Madrid llega tarde, llega mal, pero esperamos que con esta iniciativa y si no, con nuestras enmiendas al presupuesto, que a ver si viene el presupuesto de la comunidad de Madrid porque luego se queja mucho la presidenta de que cae el presupuesto del Estado, pero es que el presupuesto regional ni siquiera ha llegado, que es donde tendrían que establecerse las prioridades políticas para este tiempo. Tenemos un presupuesto de 2019 y desde 2019, han pasado muchas cosas. Por todo esto, nuestro voto va a ser favorable a esta iniciativa. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra la señora Zurita por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Buenas tardes, presidenta; señorías. Lo primero que nos ha llamado la atención de la propuesta que trae Vox a debatir es precisamente que la traigan aquí, a esta comisión. No entendemos muy bien que teniendo ellos línea directa con el Gobierno, y se supone que ya, a las alturas que estamos, están negociando ya los presupuestos, no incluyan este tipo de medidas ya directamente en esa negociación y traen aquí un acuerdo, supuestamente esta PNL la traen aquí en base a un acuerdo de enero de este año al que llegaron con el Gobierno, un acuerdo que tampoco conocemos porque no se ha hecho público y entonces nos sorprende que lo traigan aquí pudiendo tener esa posibilidad de incorporarlo directamente a los presupuestos y en el caso de que la cosa vaya mal, ya sí que parece que tienen aquí como un lavado de cara de que sí que están preocupados realmente por las empresas del ocio nocturno. Eso es lo primero que nos ha llamado la atención.

Luego, nos faltan muchos datos en esta PNL para poder apoyarla; nos faltan datos, parece ser que sí, que en algún momento, citan a los trabajadores autónomos que son básicos y clave en este tipo de sector. Todos y todas sabemos que es muy común que en el ocio nocturno y, sobre todo, entre los profesionales del sector cultural a los que entendemos que también va dirigida esta medida, lo más común, la figura más usada o una de las que más se usan, es la figura de los trabajadores y trabajadoras autónomos.

También queremos dejar constancia de que precisamente por estos líos de convocar elecciones anticipadamente, este acuerdo, supuestamente, no ha salido adelante, pero el hecho es que la hostelería madrileña ha estado sin recibir ninguna ayuda hasta que, mal que bien, el Gobierno central ha aprobado un decreto y ha puesto los fondos para poder ayudar a las empresas, con lo cual aquí también se echa en falta esa agilidad y esa preocupación real por ayudar a las empresas ya que, efectivamente, sectores como el que estamos tratando esta tarde son de los que más se han visto afectados por la COVID-19.

Otro aspecto que nos llama la atención es por qué plantean este plan solo para las de ocio nocturno, aunque es cierto que luego en la exposición de la PNL sí citan otro tipo de empresas asociadas a la hostelería. En cuanto a las cuantías hablan de 20.000 euros por trabajador o trabajadora, pero no especifican en concepto de qué, lo comentaba la compañera de Unidas Podemos, ¿en concepto de salarios?, ¿cuota a la Seguridad Social? Luego, hablan de que quizá se pueda dar por la superficie del establecimiento, o sea, son detalles que tendríamos que tener muy claros para poder apoyar esta iniciativa. ¡Ojalá esos 20.000 euros fueran dirigidos a complementar salarios, por ejemplo! Pero si hubiese sido esa su intención, habrían apoyado medidas complementarias a los trabajadores en ERTE, por ejemplo, que en la Comunidad de Madrid no han existido esas ayudas complementarias que en otras comunidades sí se han puesto en marcha.

Luego, hablan de un mínimo de 150.000 euros y si el establecimiento tiene dos trabajadores a 20.000 euros cada trabajador, ¡no salen las cuentas! Es algo como muy precipitado, poco pensado y, por lo tanto, no podemos apoyarlo porque no tenemos la información suficiente, como digo. También hablan de un máximo de 400.000 euros de ayuda; es una cuantía que realmente tampoco se

especifica en concepto de qué y es una cuantía suficientemente elevada como para poder dejar claro qué conceptos están incluidos en esa ayuda.

Plantean destinar a este plan de rescate 235.000 millones de euros. Teniendo en cuenta que en los datos que dan en su exposición de motivos eran 3.000 empresas las que existían en el sector y han cerrado 700, según sus datos, quedan 2.300 empresas; si calculamos aproximadamente una media de 200.000 euros por ayuda, aunque vemos que no todas van a llegar solamente las que tengan más trabajadores y trabajadoras o más metros cuadrados, pero pongamos por caso que son una media de 200.000 euros por ayuda, icon esto se podría llegar a ayudar a menos de la mitad de las empresas, debido a las cuantías!, y, además, unas cuantías que no justifican. Entonces, ¿de qué estamos hablando en esta proposición? ¿De ayudar solo a unos pocos y justo a los peces más gordos? Pues esto es lo que no vemos, sinceramente. Y, luego, ¿de dónde van a sacar estos fondos para esta ayuda si cada vez bajan más y más los impuestos? Tampoco entendemos muy bien cómo plantean este tipo de ayudas, pero paralelamente plantean bajadas de impuestos a las rentas más altas; no entendemos.

Respecto a un aspecto que ha citado la persona de Vox que ha defendido la PNL, tuvimos una reunión con representantes del sector y nos hablaron de que hay una barrera de acceso en las ayudas que ya está convocando la Comunidad de Madrid y que vienen de fondos del Estado. Y es que es cierto que les piden como requisito que en la declaración de la renta no tengan un resultado neto negativo por las actividades económicas; o sea, no se consideran destinatarios aquellos empresarios que hayan declarado ese resultado negativo, quedarían excluidos. El Estado ahí, el Gobierno, deja abierta la posibilidad para que las comunidades autónomas puedan modificar este requisito y, efectivamente, en Baleares ya lo han hecho y han modificado ese requisito para que puedan acceder porque, efectivamente, como dicen ellos, puede ser que se dé un hecho puntual de haber realizado inversiones materiales, que en este tipo de sector es muy común para poder adaptarse a las normativas de los ayuntamientos, bien pueden darse otros casos en los que estas pérdidas sean pequeñas y la empresa cuente con fondo y pueda seguir adelante, como ya ha pasado tras la crisis de la COVID, que muchas, con su esfuerzo y con su inversión, han podido continuar; estas empresas quedarían excluidas de estas ayudas y sería algo, ustedes que tienen posibilidad de hablar directamente con el Gobierno de la comunidad, a modificar en las ayudas que se van sacando de este tipo o de otras similares. Ellos hablan de que no se sienten representados en muchos casos porque, de hecho, han dirigido...

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, vaya terminando.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Sí. Han dirigido escritos oponiéndose a la modificación de horarios que plantea la Comunidad de Madrid, y simplemente decir que muchos de estos problemas quedarían resueltos por la ley pendiente de espectáculos públicos y actividades recreativas, que es del año 1997, y que ya requiere una actualización. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Collado por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ**: Gracias, presidenta. Señorías, compartimos desde el Grupo Popular el espíritu de esta propuesta y compartimos también la valoración de la importancia, que todos los grupos habéis hecho a lo largo de esta tarde, sobre este sector en sus distintas modalidades, el ocio nocturno, así como los prejuicios en que especialmente este sector ha incurrido, al igual que otros sectores, a causa de la pandemia y de las restricciones que las distintas Administraciones han debido imponer para controlarla. Compartimos también la necesidad de articular medidas que ayuden a la reactivación del sector, en la medida en que la situación sanitaria va mejorando gracias al éxito de la vacunación aquí, en la Comunidad de Madrid, en concreto; sin embargo, no podemos compartir el modo de canalizar esta propuesta por cuanto estamos pendientes de la nueva aprobación de los presupuestos y, por tanto, les invitamos a que trabajen con nosotros para lograr unas cuentas públicas que, a diferencia de lo que ocurre con los Presupuestos Generales del Estado, respondan a las necesidades de los ciudadanos desde el rigor económico, desde el compromiso con el control del gasto y desde la experiencia que nos demuestra cómo las políticas liberales permiten que la economía de nuestra comunidad sea, con mucha diferencia, la más sólida del país.

Señorías, es indudable que este sector ha sufrido los efectos de la pandemia de una forma muy acusada y que la hostelería y, en concreto, el sector del ocio nocturno es uno de los sectores que inicia su vuelta a la normalidad de forma más tardía, por lo que estamos de acuerdo en la necesidad de prestarle una particular atención. Madrid ha sido la comunidad autónoma que más ha luchado, que más ha hecho para que se abriese la hostelería, la restauración, el sector comercial, y la que antes decidió también abrir el ocio nocturno sin restricciones, concretamente en junio de este año se permitía la apertura hasta las 3 de la mañana con un aforo del 50 por ciento de los interiores y un 75 en exteriores. El Gobierno de la comunidad, a partir del 20 de septiembre, aprobó que los locales de ocio nocturno cuenten con libertad horaria y ya desde finales de septiembre, también con libertad de aforos, siempre preocupándonos por mantener la distancia interpersonal. En la actualidad, en concreto desde el 4 de este mes, ya se limitan prácticamente las medidas al uso de la mascarilla y mantenimiento de las distancias de seguridad.

Estas medidas que ha tomado el Gobierno de la comunidad bajo la responsabilidad, y siempre y cuando la evolución de la pandemia lo ha permitido, se enfocan en el criterio sanitario y también en la responsabilidad por conseguir que nuestros empresarios y trabajadores puedan seguir haciendo eso: trabajar. La evolución de la pandemia y, como digo, el éxito de la vacunación aquí, han permitido que todos los locales de ocio y comerciales puedan ir abriendo y recuperando parte de esas pérdidas que tuvieron en 2020. Esa, sin duda, es la mayor necesidad que tienen nuestros empresarios y nuestros autónomos, por mucho que algunos grupos se congratulen de que aún queden miles de personas en los ERTE, aunque, por supuesto, las ayudas para mitigar los efectos de la pandemia son clave y para esta reactivación de todo el tejido empresarial y, por tanto, en este sector también hemos de, insisto, prestar especial atención.

Hay que destacar que el sector turístico, incluyendo dentro la hostelería la restauración y el ocio nocturno, e incluyendo también lo que han comentado en la iniciativa anterior, han sido sectores muy afectados y, al mismo tiempo, sectores a los que se han dedicado gran parte de los esfuerzos del Gobierno de la Comunidad de Madrid para mitigar estos efectos negativos de la pandemia. Además de las ayudas recibidas por el sector en 2020, durante el 2021, la comunidad ha concedido ayudas directas de la línea COVID a empresas y autónomos de la región por una cuantía total de 408 millones de euros de las que se han beneficiado más de 21.000 empresas y autónomos. Gran parte de esta cantidad se ha destinado a estas empresas del sector del ocio, la hostelería y la restauración, más de 100 millones en concreto ya están totalmente ejecutados, y de forma concreta al sector de ocio nocturno se le han concedido ayudas por una cuantía de 37.600.000 euros, habiendo sido beneficiados 2.130 empresas y autónomos con negocio individual. Estos datos, sin duda, evidencian el compromiso de la comunidad con sus empresas y trabajadores, con el mantenimiento de la creación de empleo, y evidencian también que las medidas que ejecuta el Gobierno regional permiten que Madrid lidere la recuperación del país. Sin embargo, señorías, como saben, al no haberse aprobado aún la correspondiente ley de presupuestos generales de la comunidad para 2022, continúa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 9/1990 que regula la Hacienda de la Comunidad de Madrid, la prórroga automática de la Ley 9/2018, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019, y, en tanto que no se apruebe una nueva ley de presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para este ejercicio y subsiguientes, los créditos iniciales asignados a los programas presupuestarios de gasto de las consejerías se mantendrán dentro del marco presupuestario vigente. Como bien dice el señor Cutillas, en el anterior borrador del anteproyecto de la ley de presupuestos se contemplaban esas ayudas directas a las pequeñas y medianas empresas, a los autónomos, así como a la modernización de las pymes y a la promoción turística de la región, que entrarían en vigor en cuanto fuesen aprobadas las cuentas públicas aquí, en la Asamblea de Madrid. Por tanto, estoy segura, señor Cutillas, de que el Grupo Parlamentario Vox trabajará con nuestro grupo para poder aprobar lo antes posible el nuevo presupuesto general de la comunidad de modo que las ayudas puedan ponerse en marcha si así lo considerase oportuno durante la negociación de los nuevos presupuestos.

Señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid se ha convertido en el dique de contención de las políticas socialcomunistas que nos imponen desde el Gobierno de España y, legislando en el ámbito de nuestras competencias y gestionando con responsabilidad y con experiencia, estamos consolidando la economía madrileña como motor indiscutible de la economía española. Ustedes y nosotros tenemos la responsabilidad de elaborar unos presupuestos para esta comunidad que mitiguen el despropósito que suponen los presupuestos generales del Estado, que no son otra cosa que un castigo a los madrileños como nos hacen ver cada día. Miren, un par de datos simplemente para ilustrar este despropósito: Madrid, con un 14 por ciento de la población española que genera más de un 19 por ciento del PIB, recibe de los presupuestos generales del Estado tan solo el 8,9 por ciento del total de las inversiones territorializadas, y, respecto a la inversión por habitante, sale claramente perjudicada, siendo la cuarta región con menor inversión por habitante, apenas 170 euros por madrileños, cuando Cataluña recibe 287 por habitante y Valencia 239,36 euros.

Señorías, la partida que dedican en estos presupuestos a comercio, turismo y deporte, desde luego, está lejos de las preocupaciones que han mostrado aquí a lo largo de la tarde por las iniciativas referidas a este sector tan relevante para todos nosotros; por ello, este grupo se abstendrá, invitando al Grupo Parlamentario Vox a que trabajemos juntos para que de verdad estas ayudas lleguen a quienes las necesiten y sigamos siendo la vanguardia de la economía española.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Le pregunto al señor Cutillas si quiere abrir un turno de réplica para contestar a los grupos parlamentarios; sería un turno de tres minutos.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Gracias, muy breve. Respecto a Unidas Podemos, van en su línea; sabíamos que iban a votar que no, con la cantinela de siempre, el tema de los ERTE. Es verdad que ha habido ERTE, pero ese dinero en muchos casos no ha llegado en su totalidad -y lo pueden decir los propios empresarios- a los trabajadores.

El objeto real de estos 235 millones, como usted dice, está muy claro; se lo he explicado clarísimamente: son más de 30.000 empleos directos los que crea este sector. Hay muchos motivos que ya los expongo y, como en tres minutos no se puede decir más, los resumo: gastos fijos, alquileres, Seguridad Social, renovación de toda la maquinaria, etcétera... ¡Han estado dieciocho meses cerrados! ¿Que si hemos llegado a un acuerdo con el señor Lasquetty y por eso votan no? Pues ya sabemos que Unidas Podemos es un partido muy sectario y no lo apoya cuando encima los socios del Gobierno de Baleares, que son ellos, han apoyado esta iniciativa de modificar el real decreto del Gobierno.

Respecto al PSOE, darle las gracias. Respecto a los tablaos flamencos, la pena es que, desde que los apoyamos, todavía no han llegado las ayudas y esperemos que puedan llegar a raíz de estos nuevos presupuestos. Creo que está clarísimo lo que yo he expuesto, no es demagógico ni me he inventado nada sino que está basado en lo que el sector, tanto empresarial como sindical, pide para el sector y les recuerdo que han sido más de 2.000 millones de pérdidas las que ha tenido; creo que es importante que, de 30.500 trabajadores, 9.000 se hayan ido a la calle, y creo que este tipo de medidas que nosotros solicitamos son bastante razonables, no como ha dicho usted, pedimos 235 millones, no como ha dicho usted 235.000 millones.

Respecto al preacuerdo que alcanzamos con el Partido Popular, han cambiado mucho las cosas desde enero de este año y ha pasado ya prácticamente todo el año y nuestros negociadores es verdad que llegaron a este acuerdo para solicitar esto. Habla también de que 150.000... una empresa de dos trabajadores de tantos sectores como he expuesto, que no son dos sectores -se lo ha explicado muy bien la portavoz del PSOE también-: los café-espectáculo, las salas de fiesta, los restaurantes-espectáculo, los tablaos flamencos, las discotecas, salas de bailes, bares especiales con o sin actuaciones musicales..., y todos los trabajadores, como ya he explicado, de todo tipo, desde músicos, artistas, técnicos de imagen y sonido, camareros, limpieza, mantenimiento, etcétera. Precisamente esta PNL va a ayudar a las pequeñas y medianas empresas, de dos trabajadores no hay

ninguna por lo menos en lo que he visto y según lo que me dice el sector, con lo cual si una empresa tiene cinco o seis trabajadores, que son las más pequeñas, saldrían beneficiados...

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, vaya terminando.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: No beneficiamos a los grandes, ni al Gobierno central. Perdón, ya acabo. Tengo que acabar, ¿no? Pues, un segundo. Respecto al Partido Popular, no entiendo su abstención porque nosotros hemos estado colaborando; el presupuesto que se negoció, desde luego, ha cambiado mucho desde enero, y nuestra voluntad sigue siendo llegar a un acuerdo por el bien de los madrileños y la abstención, pues, bueno, ustedes sabrán lo que hacen, como muchas veces. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cutillas. Se ha abierto un turno de réplica, por lo que todos los grupos parlamentarios disponen de un turno de tres minutos. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidenta. Fíjese, señor Cutillas, si somos sectarios que, si me trae usted aquí una PNL para que la Comunidad de Madrid haga uso de su potestad y modifique el Real Decreto Ley 5/2021 en el sentido que usted me ha dicho, le voto a favor y encima le taconeo, o sea, de verdad, es que me quiere usted dar gato por liebre! Es decir, usted ha leído la exposición de motivos con la que podemos estar muy de acuerdo, no en todo, pero probablemente sí en parte, y yo le he leído la parte propositiva de su PNL. Usted aquí me puede contar lo que sea, pero yo voy a votar lo que hay en el papel y lo que hay en el papel es eso, y lo que hay en el papel no nos habla de los gastos, de la deuda generada, del pago a proveedores, ¡no!, nos habla exactamente de lo que le hemos comentado y, además, también el resto de portavoces que han intervenido se lo ha comentado. Entonces, mire usted, es que nos han traído la PNL que nos han traído, que dice que apoyemos ese pacto al que llegaron ustedes para los anteriores presupuestos.

Y, hablando de presupuestos, a la señora portavoz del Partido Popular, ¡hombre, en el Gobierno del Estado ya vamos por los segundos! ¡Aquí estamos por ver si en dos legislaturas son capaces de traernos los primeros! No nos vanagloriamos de las personas en ERTE, nos alegramos de que de medio millón hayan pasado a un poquito más de 72.000 y, sobre todo, de lo que nos alegramos es de que toda esa gente no haya tenido que vivir esta pandemia con un Gobierno del Partido Popular que, no se preocupe, ya sabemos qué ERTE hubieran hecho, los mismos que en 2018.

Hay un montón de cuestiones que son absolutamente, no ya contradictorias sino el reino de la paradoja. ¡Cómo puede seguir el Partido Popular diciendo que es maravillosa la libertad de aforo, siempre preocupados por la distancia de seguridad! ¡De verdad es que en una misma frase tienen ustedes tres contradicciones! Miren, abandonen de una vez eso que ha hecho que la incidencia de la pandemia haya sido la que haya sido en la Comunidad de Madrid, pensar que la economía y la salud son incompatibles o pueden confrontarse. Ustedes siempre repiten que la gente lo único que quiere es trabajar, y claro que quieren trabajar, pero antes quieren estar vivos y sanos y creo que aquí se han

tomado muchas decisiones que ponían eso, como poco, en cuestión. Afortunadamente estamos en otra fase, pero, de verdad, yo no seguiría por ahí. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Aymerich por tiempo de tres minutos.

La Sra. **AYMERICH D'OLHABERRIAGUE**: Gracias, presidenta. No voy a hacer uso del turno. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Zurita.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Gracias, presidenta. Nosotras seguimos defendiendo al sector de la hostelería; desde Más Madrid siempre hemos apoyado la hostelería, el ocio, la cultura, que precisamente ante la gravedad de la pandemia han demostrado estar a la altura y ser capaces de adaptarse, en muy poco tiempo, a un contexto verdaderamente difícil y gracias al esfuerzo de esos profesionales, se ha garantizado la seguridad de los espectáculos, se ha demostrado que es compatible, perfectamente compatible, cuidar la salud y disfrutar del ocio y de la cultura; no hay por qué elegir, precisamente por tomar medidas, a veces precipitadas, que han hecho que a veces se ponga en riesgo la salud de las personas y eso que no se nos olvide porque de esta pandemia creo que todos y todas tenemos mucho que aprender.

Dicho eso, también comentar que la normativa a la que hacía referencia en la última parte de mi intervención, cuando hablaba de la ley que es necesario renovar, es del año 1997, ¡24 años llevamos con la misma ley! Es necesaria una nueva Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid; para que esa ley sea efectiva, sea útil y se pueda aplicar y regule realmente la necesidades del sector se tiene que realizar bajo tres condiciones: ser consensuada con el sector y con los grupos políticos; que se elabore contando con los representantes de todas las áreas implicadas, como economía y empleo, medio ambiente y turismo, entre otras, porque no se nos olvide que una de las reivindicaciones del sector es que siempre se les enmarca en la Consejería de Justicia e Interior y ellos también forman parte del desarrollo económico de esta región y del desarrollo de los puestos de trabajo de esta región. Y también la última condición es que se realice en cooperación entre la comunidad y los municipios de la región. ¡Siempre se les olvida! Siempre se les olvida contar con los municipios que realmente son las entidades que desarrollan en muchos casos las políticas en los territorios y tienen que ser interlocutores de las leyes; se tiene que pedir opinión, se tiene que contar con los municipios de la región.

En este sentido, para avanzar con sentido común en la regulación del sector, en la mejora de las convocatorias de ayuda, apoyamos la propuesta que hacía la persona de Vox que ha defendido la PNL, para mejorar esas convocatorias y hacer que se revisen esas condiciones, esos requisitos, que, en muchos casos, dejan fuera a muchas de las empresas y autónomos que podrían ser susceptibles de recibir esas ayudas. Apoyamos esas mejoras de las convocatorias de ayuda, ¡por supuesto que sí!; apoyamos también, lógicamente, que se reflejen en presupuesto y no sabemos muy bien qué

hacemos debatiendo esto aquí cuando los presupuestos se están negociando por otro lado, esto apunta más a un paripé que a otra cosa, pero, lamentablemente, nos vamos a abstener porque nos faltan muchos datos e información para poder apoyar esta iniciativa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Collado.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ**: Muchas gracias, presidenta. Sí, señora Maroto, estamos tan orgullosos nosotros de los ERTE que los aprobamos en la reforma laboral del Partido Popular que ahora su grupo y el Gobierno quieren eliminar; en fin... Me parece fenomenal que intente ponerse medallas, pero, diga usted lo que diga, los ciudadanos lo que quieren es poder trabajar, no que el Gobierno les otorgue paguitas para hacerles absolutamente dependientes.

Señores, ¡el movimiento se demuestra andando! Aquí todos se han vanagloriado de que han traído a esta Cámara en otra legislatura propuestas de ayudas directas, en fin, de todo tipo de medidas para mitigar estos daños que, como digo, ha sufrido de manera especial el sector de la hostelería y del ocio nocturno en particular, pero, insisto, el movimiento se demuestra andando, y si tan importante le parece a este Gobierno de España, no se explica para nada que tan solo destine a este sector ¡el 0,2 del total de presupuesto! Mucho no le importará porque, insisto, esto es una bajada, contando, además, con que los fondos europeos se han incrementado en un 50 por ciento para esa materia, a pesar de que únicamente han ejecutado un 5 por ciento hasta agosto de este año 2021. En fin, insisto, el movimiento se demuestra andando. Nosotros estamos trabajando para traer, como decía, esa ley de manera que sea responsable, eficiente y sostenible, no basada en el aumento de la deuda y en el famoso yo invito, pero tú pagas de este Gobierno al que nos tienen tan acostumbrados.

Señora Zurita, ¡qué cosa esto de los líos de las elecciones! ¡Qué cosa tienen las democracias y esto de votar! Pues, para no estar prestando atención a los municipios, parece que el 4 de mayo no fue esa la percepción de los ciudadanos; ¡igual es que sí nos sentamos de la mano de la sociedad civil, atendemos a las entidades municipales y con ellos es con los que priorizamos esta ley de presupuestos para conseguir que sean lo más ajustados a la realidad que viven las familias y que viven las empresas!

Y, por último, señora Aymerich, efectivamente estamos trabajando en ello -es un gerundio, marca de la casa, del que nos sentimos especialmente orgullosos-, porque a eso nos debemos; nuestro trabajo es por los ciudadanos de manera permanente, no cuando llegan elecciones y hay que hacerse fotos o fotos de manera permanente, que es a lo que nos tiene acostumbrados, insisto, este Gobierno socialcomunista que vive por, para y en la propaganda. Aquí seguiremos trabajando; estoy segura de que también con el trabajo conjunto del Grupo Parlamentario Vox conseguiremos un presupuesto para que la Comunidad de Madrid siga siendo la vanguardia de la economía española. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Antes de pasar a las votaciones pregunto a los grupos parlamentarios si quieren comunicar sustituciones. ¿Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos?

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Sí, va a votar la diputada Sol Sánchez.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Por el Grupo Parlamentario Vox? *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **RIVERO CRUZ**: No hay sustituciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Teresa Zurita sustituye a Héctor Tejero.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)* Pasamos a la votación de la Proposición No de Ley 59/2021 del Grupo Parlamentario Vox. *(Pausa.)* Con 5 votos a favor, ningún voto en contra y 12 abstenciones queda aprobada la Proposición No de Ley 59/2021 presentada por el Grupo Parlamentario Vox. Pasamos al cuarto punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Ningún ruego? ¿Ninguna pregunta? Pues, si no hay más asuntos que tratar, se levanta la sesión, y pido a los portavoces que se queden para celebrar la Mesa.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 15 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid